

Informe Técnico (R.Pesq.) N° 225-2018

INFORME DE CÓMPUTOS

PERIODO EXTRAORDINARIO DE DESIGNACIÓN DE CARGOS VACANTES AL COMITÉ
DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ALGAS PARDAS, REGIÓN DE ATACAMA

REPRESENTANTES SECTOR PESQUERO ARTESANAL: CHAÑARAL Y COPIAPÓ



Valparaíso, Septiembre 2018

DISTRIBUCIÓN:

- DIVISIÓN DE DESARROLLO PESQUERO, SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA
- DIVISIÓN JURÍDICA, SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA
- DEPARTAMENTO DE PESQUERÍAS, SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA
- DIRECCIÓN ZONAL DE PESCA ATACAMA Y COQUIMBO

ESTE INFORME DEBE SER CITADO COMO:

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca). 2018. Informe de cómputos, periodo extraordinario de designación de cargos vacantes del sector privado en el Comité de Manejo de Algas Pardas de la Región de Atacama. Inf. Téc. (R.Pesq.) N° 225-2018, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Valparaíso 21pp.

INDICE

1.	<i>OBJETIVO</i>	3
2.	<i>ANTECEDENTES</i>	3
3.	<i>ANÁLISIS DE LAS POSTULACIONES Y SU CALIFICACIÓN</i>	5
4.	<i>Análisis y calificación de las postulaciones y apoyos:</i>	14
5.	<i>RECOMENDACIONES</i>	16

1. OBJETIVO

El objetivo del presente informe técnico es analizar y emitir un pronunciamiento respecto de los resultados del periodo extraordinario de designación de cargos vacantes del sector privado en el Comité de Manejo de Algas Pardas de la Región de Atacama.

2. ANTECEDENTES

a) Aspectos normativos

Se consideraron los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

- i. La Ley General de Pesca y Acuicultura y sus modificaciones.
- ii. Decreto Supremo Nº 95 de 2013, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo, modificado por el D.S. Nº198 de 2014 y D.S. Nº85 de 2015 todos del Ministerio de Economía Fomento y Turismo.
- iii. Resolución Exenta Nº3198 del 10 de octubre de 2017, que inicia proceso de designación de miembros titulares y suplentes del Comité de Manejo de algas pardas de la Región de Atacama.
- iv. Resolución Exenta Nº 4233 del 14 de diciembre de 2017, que modifica Resolución Exenta Nº 3198/2017.
- v. Resolución Exenta Nº1655 del 30 de abril de 2018, que abre periodo extraordinario de designación de cargos vacantes del sector privado en el Comité de Manejo de Algas Pardas de la Región de Atacama.
- vi. Acta de apertura de sobres, de fecha 18 de junio de 2018, realizada en las dependencias de esta Subsecretaría ante Notario Público de la Ciudad de Valparaíso (Anexo 3).
- vii. Correo electrónico del 10 de agosto de 2018, que solicita validar información del sector pesca artesanal al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Anexo 1).
- viii. Respuesta del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de fecha 13 de agosto de 2018, que remite antecedentes sector pesca artesanal del periodo extraordinario de designación de cargos vacantes del sector privado provincias de Chañaral y Copiapó en el Comité de Manejo de Algas Pardas de la Región de Atacama (Anexo 2).
- ix. Documentación acompañada de las postulaciones, las que se encuentran bajo custodia en la División de Desarrollo Pesquero de esta Subsecretaría.

b) Periodo extraordinario de designación de cargos vacantes del sector privado Comité de Manejo de Algas Pardas de la Región de Atacama

Mediante la Res. Ex. N° **1655**/2018 (adjunta), se declaró abierto un periodo de nominación extraordinario de quince días hábiles contados desde la publicación en el Diario Oficial de la resolución señalada, para efectos de proceder a la designación de los representantes, titular y suplente, previsto para:

- ✓ El segundo cargo en representación del sector pesquero artesanal de la Provincia de **Chañaral**.
- ✓ Para el cuarto cargo en representación del sector pesquero artesanal de la Provincia de **Copiapó**.

Las postulaciones debían hacerse en la forma y de acuerdo con los requisitos previstos en el D.S. N° 95 de 2013, modificado por los D.S. N° 198 de 2014, y N° 85 de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y las Resoluciones Ex. N° 3198 y N° 4233, ambas de 2017.

3. ANÁLISIS DE LAS POSTULACIONES Y SU CALIFICACIÓN

Se presentaron un total de 5 sobres de los cuales 3 sobres correspondían a la Provincia de Chañaral y 2 sobres para la Provincia de Copiapó. A continuación se describen los contenidos de cada una de las postulaciones:

- **Sobre N°1** contiene un total de **24 hojas**. El sobre tiene fecha de ingreso correspondiente al 31-05-2018 a las 12:28 horas, se recibió en el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Atacama. Todas las hojas, incluido el sobre, fueron foliadas para acreditar su fecha de recepción. Recibido dentro del plazo, conforme a estampe de SERNAPESCA.

A. De la Postulación:

Se presenta correctamente la postulación (titular y suplente) para el cargo en representación del sector pesquero artesanal.

Los postulantes presentan el formulario de postulación.

i. Miembros postulantes:

Titular: Sra. Rosa Mirza Alfaro Alfaro. R.U.T. N°7.804.541-8.

Suplente: Sra. Luisa Antonia Herrera Camus. R.U.T. N°12.804.529-5.

ii. Sector:

Provincia de Chañaral

iii. Estado:

Califica, presenta correctamente el formulario de postulación, en el que aceptan participar en el proceso de designación del Comité de Manejo de Algas Pardas en la Región de Atacama.

B. De los Apoyos

El formulario de apoyo al cargo de representante del sector Pesquero Artesanal (titular y suplente) contenido en el sobre N°1, fue presentado individualmente por **23 pescadores artesanales** como persona natural y como Organización de Pescadores Artesanales.

Los datos que presentaron apoyos en este sobre y la información respectiva contenida en el correspondiente formulario recibido y validado por SERNAPESCA, se resumen a continuación:

N°	SOBRE	RPA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	FIRMA	inscripción en recurso alga
1	1	969392	AGUILERA	PERALTA	LUIS	8509170-0	SI	SI
2	1	971462	ALARCON	TABILO	CALIXTO ALFONSO	15975919-9	SI	SI
3	1	971463	OLGUIN	CARRASCO	EVA	9993269-4	SI	SI
4	1	200186	ROJAS	OLGUIN	FRANCISCO	16847220-K	SI	SI
5	1	949202	ALVARADO	ALVARADO	SILVIA	10011524-7	SI	SI
6	1	923772	GONZALEZ	AGUIRRE	JOSE JONATAN	11378927-1	SI	SI
7	1	957040	CASTRO	PINTO	WILSON ANTONIO	7879662-6	SI	SI
8	1	953501	ROJAS	CARRASCO	CLARINA MARIANA	15027301-3	SI	SI
9	1	912786	HERRERA	ROJO	JUAN DEL TRANSITO	9330844-1	SI	SI
10	1	953707	CAMUS	PULGAR	LUISA SOLEDAD	8078442-2	SI	SI
11	1	930631	HERRERA	CAMUS	CECILIA ANDREA	15026794-3	SI	SI
12	1	70155	HERRERA	ROJO	JOSE ANTONIO	7669088K	SI	SI
13	1	963136	CORTES	AVILA	WILSON ANTONIO	10519894-9	SI	SI
14	1	963365	AVILA	ARAYA	LUIS ALBERTO	14249820-0	SI	SI
15	1	979358	CORTES	LEIVA	MARIA ISABEL	13327108-2	SI	SI
16	1	963137	CORTES	LEIVA	SALVADOR ALBERTO	12396064-5	SI	SI
17	1	900114	ORTIZ	BARRAZA	WILFREDO HERIBERTO	7039556-8	SI	SI
18	1	979356	CASTILLO	ROMERO	EMILIO DEL CARMEN	7760221-6	SI	SI
19	1	930566	ARAYA	CONCHA	INGRID MARISOL	11507282-K	SI	SI
20	1	945799	BRITO	FLORES	MARIA AIDA	8990564-8	SI	SI
21	1	84773	BALDERRAMA	ARAYA	MARIO HERNAN	7783164-9	SI	SI
22	1	84775	GIL	ARAYA	VICTORINO DEL ROSARIO	7680585-7	SI	SI
23	1	953708	ALVARES	VERDEJO	LUZ ELIANA	1026969-4	SI	SI

Estado:

Califican 21 apoyos de 23, estos identifican claramente su información personal, además del titular y suplente a quien entregan su apoyo y contienen firma. Se descuentan 2 apoyos, ya que en el punto 3 del formulario "Apoyo presentado por" indican que la postulación la realizan como persona natural y como Organización, ante esta última opción, no adjuntan los antecedentes requeridos.

- **Sobre N°2** contiene un total de **29 hojas**. El sobre tiene fecha de ingreso correspondiente al 31-05-2018 a las 09:28 horas, se recibió en el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Atacama. Todas las hojas, incluido el sobre, fueron foliadas para acreditar su fecha de recepción. Recibido dentro del plazo, conforme a estampe de SERNAPESCA.

A. De la Postulación:

No presenta formulario de postulación.

i. Miembros postulantes (indicados en formularios de apoyos):

Titular: Sr. Tomás Clemente Fredes Flores. R.U.T. N° 8.873.445-9.

Suplente: Sr. Jorge Washington Grenett Sossa. R.U.T. N° 4.391.399-9.

ii. Sector:

Provincia de Chañaral

iii. Estado:

Pendiente, no presenta formulario de postulación, en el que aceptan participar en el proceso de designación del Comité de Manejo de Algas Pardas en la Región de Atacama.

B. De los Apoyos

Los formularios de apoyo al cargo de representante del sector Pesquero Artesanal (titular y suplente) contenido en el sobre N°2, fueron presentados individualmente por **29 pescadores artesanales** como persona natural.

Los datos que presentaron apoyos en este sobre y la información respectiva contenida en el correspondiente formulario recibido y validado por SERNAPESCA, se resumen a continuación:

N°	SOBRE	RPA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	FIRMA	Inscripción en recurso alga
1	2	979357	CEREZO	VEGAS	ALAN	13422907-1	SI	SI
2	2	979363	ARGANDOÑA	FREDES	LUIS ALEJANDRO	15027392-7	SI	SI
3	2	84758	ARGANDOÑA	FREDES	LUIS EDUARDO	9270519-6	SI	SI
4	2	949967	FREDES	CUELLO	ORIANA MARIA	8976538-2	SI	SI
5	2	78087	MONTALBAN	TAPIA	RICARDO LEOPOLDO	10148116-6	SI	SI
6	2	84772	ALFARO	HUANCHICAY	RICHAR GIOVANNI	12939062-K	SI	SI
7	2	979355	CORTES	TIRADO	CRISTIAN OMAR	9757703-K	SI	SI
8	2	947118	URIZAR	AGUIRRE	SUSANA BEATRIZ	12596390-0	SI	SI
9	2	4553	FREDES	FLORES	GUSTAVO RAMON	10514911-5	SI	SI
10	2	945224	FREDES	FLORES	ADRIANA DE LOS HOURDES	11219617-K	SI	SI
11	2	4117	LAI	PLAZA	SILVIO APOLINARIO	9502424-6	SI	SI
12	2	923753	SAAVEDRA	RODRIGUEZ	ERNESTO A.	11181272-1	SI	SI
13	2	56875	PALMA	ZAPATA	PAULINO FLORENTINO	9817470-2	SI	SI
14	2	958292	SAAVEDRA	CARVAJAL	HONORIO HERNANDO	7150909-5	SI	SI
15	2	977701	ALFARO	ANGEL	RAMON LUIS	11383847-7	SI	SI

N°	SOBRE	RPA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	FIRMA	Inscripción en recurso alga
16	2	956345	HERRERA	GONZALEZ	CESAR ANTONIO	17055448-5	SI	SI
17	2	956327	SAAVEDRA	RODRIGUEZ	LEONTINA DEL CARMEN	8724969-7	SI	SI
18	2	930620	PALMA	ZAPATA	WILSON NESTOR	11345762-7	SI	SI
19	2	949202	ALVARADO	ALVARADO	SILVIA CRISTINA	10011524-7	SI	SI
20	2	923783	CASTRO	BRIONES	MIGUEL ANGEL	11616863-4	SI	SI
21	2	930634	SILVA	HERRERA	RODRIGO ANDRES	13530676-2	SI	SI
22	2	84773	VALDERRAMA	ARAYA	MARIO HERNAN	7783164-9	SI	SI
23	2	975915	DIAZ	ARAYA	LEINAR JOSE	6144867-1	SI	SI
24	2	979359	CASTILLO	HIDALGO	MIGUEL EDUARDO	13759904-K	SI	SI
25	2	930619	RIBERA	CORTES	ANGEL	12844580-3	SI	SI
26	2	979361	FREDES	CAMPOS	MIGUEL ENRIQUEZ	17542673-6	SI	SI
27	2	955314	HIDALGO	FREDES	CRISTIAN JULIO	15027187-6	SI	SI
28	2	958471	HIDALGO	FREDES	JULIO ALEJANDRO	17542721-k	SI	SI
29	2	923760	SAPUNAN	PEREZ	RICARDO ESTEBAN	11722991-2	SI	SI

Estado:

Califican los 29 apoyos, identifican claramente su información personal, además del titular y suplente a quien entregan su apoyo y todos firman el respectivo formulario.

Sobre N°3 contiene un total de **21 hojas**. El sobre tiene fecha de ingreso correspondiente al 31-05-2018 a las 13:24 horas, recepción en Dirección Zonal de Pesca de Atacama (Caldera) por el profesional Sr. Cristian Varas. Todas las hojas, incluido el sobre, fueron foliadas para acreditar su fecha de recepción. Recibido dentro del plazo, conforme a estampe de la DIZOPE.

A. De la Postulación:

No presenta formulario de postulación

i. Miembros postulantes (indicados en formularios de apoyos):

Titular : Sr. Gustavo Adolfo Delgado Ayala. R.U.T. N°7.099.801-7.

Suplente: Sr. Luis Marian Palacio Valenzuela. R.U.T. N°7.696.516-1.

ii. Sector:

Provincia de Copiapó

iii. Estado:

Pendiente, no presenta formulario de postulación, en el que aceptan participar en el proceso de designación del Comité de Manejo de Algas Pardas en la Región de Atacama.

B. De los Apoyos

Los formularios de apoyo al cargo de representante del sector Pesquero Artesanal (titular y suplente) contenido en el sobre N°3, fueron presentados individualmente por **21 pescadores artesanales** como persona natural.

Los datos que presentaron apoyos en este sobre y la información respectiva contenida en el correspondiente formulario recibido y validado por SERNAPESCA, se resumen a continuación:

Listado de apoyos contenidas en sobre N°3 (destacados aquellos pescadores que no poseen inscripción en algas):

N°	RPA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	FIRMA	Inscripción en recurso alga
1	913079	STIPELCOVICH	MORGADO	MAURICIO	13011799-6	SI	SI
2	914547	CHAPARRO	RODRIGUEZ	VERONICA	8119659-1	SI	SI
3	78439	AGUIRRE	PAEZ	ABEL	3507634-4	SI	SI
4	914548	GARCIA	GARCIA	LISA	12445220-1	SI	SI
5	91028	PINTO	GOMEZ	HUGO	14334035-K	SI	SI
6	66054	PALACIO	VALENZUELA	LUIS MARIANO	7696516-1	SI	SI

Nº	RPA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	FIRMA	Inscripción en recurso alga
7	91017	VILLAFAÑA	CASTILLO	JUAN	7136109-8	SI	NO
8	950976	PALACIOS	VALENZUELA	RICARDO	9678557-7	SI	NO
9	956678	VILLAFAÑA	CASTILLO	PEDRO	11260116-K	SI	NO
10	91037	CASTILLO	CASTILLO	MANUEL	13222275-4	SI	SI
11	914550	LEDESMA	FLORES	DORIS	13873006-9	SI	SI
12	979396	GALLEGUILLOS	ARDILES	YURY JAVIER	10675313-K	SI	SI
13	971029	VALENZUELA	ARANDA	AVDON	8238667-9	SI	NO
14	913092	CASTILLO	VILLEGAS	OLGA	8217416-8	SI	SI
15	930570	COLLARTE	CHAPARRO	STELIO	16012797-K	SI	SI
16	912975	PERALTA	FRITIS	FRIDA CAROLINA	13222955-4	SI	SI
17	912992	GONZALEZ	FRANCO	SUSANA	13422621-8	SI	SI
18	4824	GONZALEZ	VERA	LUIS MIGUEL	9193471-K	SI	SI
19	66080	CID	VARAS	RODRIGO	9347168-7	SI	SI
20	91033	PINTO	GOMEZ	JULIO	14361021-7	SI	SI
21	96684	PONCE	NAVEAS	RENE	6041749-0	SI	SI

Estado:

Califican 16 apoyos de 21, estos identifican claramente su información personal, además del titular y suplente a quien entregan su apoyo y contienen firma. Se descuentan 4 apoyos, los pescadores artesanales que emitieron su apoyo, no posee inscripción en las algas pardas (huir negro, huir palo y huir flotador) en su Registro Pesquero Artesanal (RPA), requisito indicado en las bases de postulación.

- **Sobre N°4** contiene un total de **32 hojas**. El sobre tiene fecha de ingreso correspondiente al 31-05-2018 a las 10:29 horas, fue recepcionado en la Dirección Zonal de Pesca (DIZOPE). Todas las hojas, incluido el sobre, fueron foliadas para acreditar su fecha de recepción. Recibido dentro del plazo, conforme a estampe de la DIZOPE.

A. De la Postulación:

Se presenta correctamente la postulación (titular y suplente) para el cargo en representación del sector pesquero artesanal.

i. Miembros postulantes:

Titular : Sr. Gustavo Adolfo Delgado Ayala. R.U.T. N°7.099.801-7.

Suplente: Sr. Luis Mariano Palacio Valenzuela. R.U.T. N°7.696.516-1.

ii. Sector

Provincia de Copiapó

iii. Estado:

Califica, presenta correctamente el formulario de postulación, en el que aceptan participar en el proceso de designación del Comité de Manejo de Algas Pardas en la Región de Atacama.

B. De los Apoyos

El formulario de apoyo al cargo de representante del sector Pesquero Artesanal (titular y suplente) contenido en el sobre N°4, fue presentado individualmente por **31 pescador artesanal** como persona natural.

Los datos que presentaron apoyos en este sobre y la información respectiva contenida en el correspondiente formulario recibido y validado por SERNAPESCA, se resumen a continuación:

Listado de apoyos contenidas en sobre N°4:

N°	SOBRE	RPA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	FIRMA	Inscripción en recurso alga
1	4	951415	HERNANDEZ	MONDACA	MARIO	7357990-2	SI	SI
2	4	950979	CORTES	ORDENES	RUBEN ALEJANDRO	13422632-3	SI	SI
3	4	958293	GODOY	GODOY	HUMBERTO	6048600-K	SI	SI
4	4	913054	MONARDEZ	MAGUIDA	MARIA	8296301-4	SI	SI
5	4	4719	CORTES	CONTRERAS	JOSE LUIS	9293209-5	SI	SI
6	4	930489	GONZALEZ	TABILO	ERNESTO ENRIQUE	9140668-3	SI	SI
7	4	66175	PEREZ	CORREA	GUILLERMO	6533795-9	SI	SI
8	4	91036	FIGUEROA	CORTES	JUAN	6741403-9	SI	SI

N°	SOBRE	RPA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	FIRMA	Inscripción en recurso alga
9	4	958171	GODOY	GODOY	ANTONIO	5492841-6	SI	SI
10	4	4800	VARAS	ZAPEDA	FRANCISCO RAMON	11806750-9	SI	SI
11	4	90637	LUCO	BARRAZA	JULIAN DEL ROSARIO	7520511-2	SI	SI
12	4	90639	TELLO	ROJAS	ERNESTO PATRICIO	7866160-7	SI	SI
13	4	948839	JORQUERA	SAPUNAR	JOHNNY MOISES	15032724-5	SI	SI
14	4	78149	ZEPEDA	RODRIGUEZ	ENRIQUE	8757520-9	SI	SI
15	4	200501	MORALES	MANDIOLA	RUDY MARIA	10280138-5	SI	SI
16	4	959902	LEIVA	CORTES	PATRICIO ENRIQUE	13327664-5	SI	SI
17	4	4872	CORROTEA	LOBOS	LEONILDO MERCEDES	6170806-5	SI	SI
18	4	4878	ORTIZ	SEURA	JUSTO DEL CARMEN	7457592-7	SI	SI
19	4	4412	VEDIA	MANDIOLA	GUILLERMO SEGUNDO ALBERTO	7754313-9	SI	SI
20	4	96514	LEIVA	HERRERA	PEDRO ENRIQUE	8274755-9	SI	SI
21	4	930556	MORALES	ALFARO	HILDA SONIA	11345868-2	SI	SI
22	4	78332	LEIVA	HERRERA	OSCAR HERNAN	10107969-4	SI	SI
23	4	979445	PASTEN	MORALES	MARIA CANDELARIA	7007308-0	SI	SI
24	4	956843	YAÑEZ	DIAZ	RAUL ALEONSO	7026238-K	SI	SI
25	4	78396	ARDILES	MANZANO	MARIA ELIZABETH	9428587-9	SI	SI
26	4	67912	CASTRO	ARISTIA	ENZO ALFREDO	5800916-4	SI	SI
27	4	923547	RODRIGUEZ	RAMOS	ALEJANDRINA ADRIANA	4069997-K	SI	SI
28	4	78388	ZEPEDA	RODRIGUEZ	YURY PATRICIO	11220227-7	SI	SI
29	4	912894	MUÑOZ	VELIS	JUAN ANTONIO	5305047-6	SI	SI
30	4	972845	CORROTEA	MORALES	FERNANDO SERGIO	1790241-10	SI	SI
31	4	979398	NEYRA	VILLALOBOS	ANTENOR SEGUNDO	9861431-1	SI	SI

Estado:

Califica (31 apoyos), identifica claramente su información personal, además del titular y suplente a quien entregan su apoyo.

- **Sobre N°5** contiene un total de **1 hoja**. El sobre tiene fecha de ingreso correspondiente al 24-05-2018 a las 11:37 horas, recepcionado en Dirección Zonal de Pesca (DIZOPE). Todas las hojas, incluido el sobre, fueron foliadas para acreditar su fecha de recepción. Recibido dentro del plazo, conforme a estampe de la DIZOPE.

A. De la Postulación:

Se presenta formulario de postulación de los apoyos presentados en Sobre N°2.

i. Miembros postulantes:

Titular: Sr. Tomás Clemente Fredes Flores. R.U.T. N° 8.873.445-9.

Suplente: Sr. Jorge Washington Grenett Sossa. R.U.T. N° 4.391.399-9.

ii. Sector

Provincia de Chañaral

iii. Estado:

Califica, presenta correctamente el formulario de postulación, en el que aceptan participar en el proceso de designación del Comité de Manejo de Algas Pardas en la Región de Atacama.

B. De los Apoyos

Los formularios de apoyo al cargo de representante del sector Pesquero Artesanal (titular y suplente) contenido en el Sobre N°5, fueron presentados en Sobre N° 2.

4. Análisis y calificación de las postulaciones y apoyos:

Según lo establecido en la Resolución Exenta N° **1655** de 2018, que declaró abierto un periodo de nominación extraordinario para efectos de proceder a la designación de los representantes, titular y suplente, previsto para el segundo cargo en representación de la Provincia de Chañaral y cuarto cargo Provincia de Copiapó, en total se presentaron 3 postulaciones, al respecto:

- i. **Provincia de Chañaral**, un representante, se presentaron correctamente 2 postulaciones, lo que produjo competencia, quedando seleccionada la postulación que adjuntó la mayor cantidad de apoyos válidos por una diferencia de apoyos correspondiente a 21 v/s 29.
- ii. **Provincia de Copiapó**, un representante, se recibió 1 postulación (aceptación de cargo), la que fue presentada correctamente, quedando seleccionada con 47 apoyos válidos.

Tabla 1: Postulaciones (aceptación de cargo), apoyos y resultados del proceso de postulación al periodo extraordinario cargo Provincias de Chañaral y Copiapó para el Comité de Manejo de Algas Pardas de la Región de Atacama. De color rojo los titulares y suplentes no seleccionados y en verde los postulantes seleccionados.

Provincia	Titular y suplente	N° del Sobre	Apoyos validos	Sin inscripción algas	Otro	Total apoyos presentados	N° Apoyos válidos	Estado	Observaciones	Resultado final
Chañaral	Rosa Mirza Alfaro Alfaro Luisa Antonia Herrera Camus	1	21	0	2	23	21	Califica	Presenta formularios de apoyos con errores, los que fueron descontados	No seleccionadas
	Tomás Clemente Fredes Flores Jorge Washington Grenett Sossa	2 y 5	29	0	0	29	29	Califica	Presenta correctamente formulario de postulación más apoyos	Seleccionadas
Copiapó	Gustavo Adolfo Delgado Ayala Luis Marian Palacio Valenzuela	3 y 4	47	4	0	52	47	Califica	Presenta correctamente formulario de postulación más apoyos	Seleccionados

5. RECOMENDACIONES

Sobre la base de lo indicado precedentemente en relación a lo establecido en la Resolución Exenta N° **1655** de 2018, que declaró abierto un periodo de nominación extraordinario de quince días hábiles para efectos de proceder a la designación de los representantes del Comité de Manejo, contemplado en la LGPA, las conclusiones establecidas en base al análisis de este proceso y la elección de las postulaciones presentadas según las bases establecidas, esta División recomienda:

Que el Comité de Manejo de Algas Pardas de la Región de Atacama, segundo cargo en representación de la Provincia de Chañaral y cuarto cargo en representación de la Provincia de Copiapó quede conformado por los siguientes **representantes del sector pesca artesanal**:

Zona	Cargo	Titular	Rut titular	Suplente	Rut suplente
Provincia de Chañaral	Segundo	Tomás Clemente Fredes Flores	8.873.445-9	Jorge Washington Grenett Sossa	4.391.399-9
Provincia de Copiapó	Cuarto	Gustavo Adolfo Delgado Ayala	7.099.801-7	Luis Mariano Palacio Valenzuela	7.696.516-1

MAP/NMR/nmr
10 de septiembre de 2018

Anexo 1

De: Nicole Matrana [mailto:nmatrana@subpesca.cl]
Enviado el: viernes, 10 de agosto de 2018 18:03
Para: MERY LUFFI, GUILLERMO
CC: RAMIREZ DE LA TORRE, CLAUDIO RODRIGO; FEDO ARENAS, ALFONSINA JAVIERA; Manuel Andrade
Asunto: Validación periodo extraordinario pesca artesanal para la conformación CM algas Atacama

Estimado Director,

Junto con saludar, mediante Res. Ex. N° 1615/2017, se abre periodo extraordinario de designación de cargos vacantes del sector privado pesca artesanal para el segundo cargo Provincia de Chañaral y cuarto cargo Provincia de Copiapó.

Asunto: Validación periodo extraordinario pesca artesanal para la conformación CM algas Atacama

Estimada Pionera,

De acuerdo al anterior, solicito a Ud. pueda validar la información (adjunta) referente a los sectores pesquero artesanal, para la pesquería anteriormente señalada. En términos específicos, se requiere verificar los datos entregados (columna amarilla del Excel adjunto) por los pescadores artesanales; particularmente, la correspondencia entre nombre y RUT, así como verificar su inscripción en el RPA, año de inscripción, categoría y recursos inscritos.

Cabe destacar, que esta información es fundamental para la elaboración de los informes de cómputos y para la designación final de los miembros del Comité de Manejo de la Provincia de Chañaral y Copiapó. Mucho agradeceremos su colaboración en este importante trámite.

Atte.,



Nicole Matrana Ramírez
Unidad de Recursos Bentónicos

Anexo 2

De: FEDO ARENAS, ALFONSINA JAVIERA [mailto:afedo@sernapesca.cl]
Enviado el: lunes, 13 de agosto de 2018 18:16
Para: Nicole Matrana
CC: MERY LUFFI, GUILLERMO; RAMIREZ DE LA TORRE, CLAUDIO RODRIGO; Manuel Andrade
Asunto: RE: Validación periodo extraordinario pesca artesanal para la conformación CM algas Atacama

Estimada

Junto con saludar, adjunto lo solicitado.

Saludos cordiales



Ministerio de
Economía Fomento
y Turismo

Alfonsina Fedo Arenas
Ingeniera en Acuicultura
Depto. Comercio Exterior
Subdirección de Pesquerías Atacama

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Dirección Regional Caldera
Arturo Prat 55.
Tel: (56-52) 2315290 - 2315523
www.sernapesca.cl



Anexo 3

ACTA APERTURA DE SOBRES EN PERIODO EXTRAORDINARIO POSTULACIONES COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS, REGIÓN DE ATACAMA

En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 20, Valparaíso, siendo las 11:08 horas del día 18 de junio de 2018, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres y descripción de documentos tanto para las postulaciones y apoyos para los cargos vacantes del Comité de Manejo de Algas Pardas, Región de Atacama. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 95 de 2013, del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo, modificado por D.S. N° 85 y N° 198, ambos de 2015, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y lo dispuesto en virtud de las Resoluciones Exentas N° 3198, N° 4233, ambas de 2017 y N° 1017 y N° 1655 ambas de 2018, todas de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, el Señor Marco Díaz León, Notario Público de la ciudad de Valparaíso.

El señor Notario certifica que en el Periodo Extraordinario de postulaciones de Miembros del Comité de Manejo de Algas Pardas de la Región de Atacama para cargos en representación sector pesquero artesanal, se ha recibido la siguiente cantidad de sobres: *Se han recibido 5 sobres (Todo dentro del plazo 31-05-2018)*

Se deja constancia de las siguientes observaciones:

*Cargos en representación sector Pesquero Artesanal
Provincia de Chazúvel y Copiapó:*
- 3 Sobres provincia Chazúvel
- 2 Sobres provincia de Copiapó

Los sobres recepcionados se proceden a abrir en el presente acto, cuya individualización se contiene en anexos adjuntos que forman parte de la presente acta.

Se deja expresa constancia que cada una de las hojas contenidas en los sobres recepcionados fueron debidamente timbradas y foliadas por el notario que en el presente acto tuvo a la vista dichos antecedentes.

Dejo expresa constancia que estuvieron presentes en este proceso los integrantes de la Comisión Evaluadora correspondiente al proceso de postulación y apoyos, cuyas firmas se anexan y se entiende que forman parte integrante de esta acta.

Se pone término a presente acto siendo las 11:23 horas, levantándose el acta que firmo y sello, la que entrego a la Presidenta de la Comisión Evaluadora.


Señor Marcos Díaz León
Notario Público
Ciudad de Valparaíso

Comité de Manejo de Algas Pardas, Región de Atacama

Comisión Evaluadora:

Nicole Maturana Ramírez



Firma

Nicolás Lembeye Illares



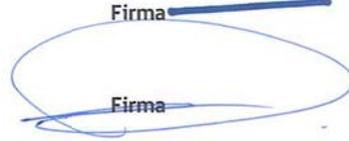
Firma

Patricia Pavez Ahumada

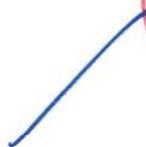


Firma

María Alejandra Vergara Tapia



Firma





Sobre	Nº de hoja sobre	Titular/suplente	cargo	Observación
1	24	Rosa Alfaro Luis Herrera Camus	Provincia Chuacuzel	Pesca artesanal formulación postulación y apoyo -
2	29	Tomás Fredes Jorge Grenett.	Provincia de Chuacuzel.	Pesca artesanal, solo Apoyo
3	21	Gustavo Delgado Luis Pelacios	Provincia Capiata	Pesca artesanal, solo apoyos
4	32	Gustavo Delgado Luis Pelacios	Provincia Capiata	Pesca artesanal formulación postulación + apoyos.
5	1	Tomás Fredes Jorge Grenett.	Provincia de Chuacuzel	Pesca artesanal, solo formulación postulación